

24 de febrero de 2015

El papel de la Unión Bancaria europea en la salida de la crisis española Publicado en El Nuevo Lunes

José Luis Malo de Molina, director general del Servicio de Estudios del Banco de España

Desde el punto de vista macroeconómico la economía española se está adentrando en una senda de recuperación gradualmente más afianzada y con creación de empleo que permite dejar atrás el largo e intenso periodo de recesión, si bien los efectos de la crisis han sido profundos y duraderos, por lo que se requerirá bastante tiempo para su absorción.

La recuperación de la economía española se basa en dos pilares fundamentales: los avances en la corrección de los graves desequilibrios que causaron su vulnerabilidad y la estabilización de la zona euro tras la crisis de supervivencia que atravesó la moneda única. El establecimiento de la unión bancaria europea ha sido un hito fundamental que ha prestado una contribución significativa al asentamiento de ambos pilares y su desarrollo constituye un ingrediente indispensable de las políticas necesarias para asegurar una perspectiva sostenible de dinamismo económico.

A nivel europeo, la creación de la unión económica y monetaria ha sido uno de los pasos institucionales más decisivos para romper el círculo diabólico de realimentación entre el riesgo soberano y el riesgo bancario, que llevó a la fragmentación del área y a la aparición de primas vinculadas al peligro de que algún país se viera obligado a tener que abandonar el euro. La hoja de ruta que hubo de diseñarse para salir al paso de estos factores desestabilizadores, y para ofrecer una perspectiva creíble de superación de las carencias y fragilidades que había evidenciado el proyecto de integración, empezaba por construir sobre bases sólidas una unión bancaria que ofreciese a todos los agentes del área el acceso al sistema bancario en condiciones homogéneas, independientemente de su localización geográfica. El diseño y la aplicación de los marcos regulatorios, supervisores, de resolución bancaria y de armonización de las garantías de los depósitos deberían asegurar que la moneda única se pudiera apoyar en una auténtica unión financiera e introdujera algunos elementos de mutualización de riesgos que habrían de ser el germen de pasos posteriores hacia algún tipo de unión fiscal.

Este ambicioso paso tuvo que adoptarse mediante un esfuerzo de innovación institucional sin precedentes y dentro de las complicaciones habituales de los procesos de decisión europeos.

Fundamentos sólidos

Su establecimiento en un tiempo record obligó a reducir su grado de ambición en algunos terrenos, pero sus piezas fundamentales se han establecido sobre fundamentos sólidos. Tal es el caso de la asunción de las funciones del Supervisor Único Europeo por parte del BCE y el resultado satisfactorio

de la evaluación global previa del sistema bancario del área que ha permitido al BCE abordar sus nuevas responsabilidades habiendo despejado muchas incertidumbres.

La Unión Bancaria no sólo ha propiciado la estabilización del área del euro, crucial para la salida de la crisis en España, sino que también ha contribuido de manera efectiva a la corrección de los desequilibrios españoles. La percepción de una nueva arquitectura europea, que permite aislar los riesgos bancarios de la situación de las finanzas públicas, ha sido muy efectiva, junto con las medidas de política económica adoptadas y las reformas emprendidas, para reducir drásticamente la prima de riesgo que ahogaba la financiación y estrangulaba el crecimiento de la economía española. Sin el descenso de la prima de riesgo no se podría haber avanzado suficientemente en el saneamiento de las administraciones públicas y en la estabilización del sistema bancario.

Una pieza que ha sido particularmente beneficiosa para despejar las incertidumbres sobre los bancos españoles, tras el ingente esfuerzo de reestructuración y recapitalización realizado, ha sido el buen resultado obtenido por las entidades significativas españolas tanto en el examen de la calidad de sus activos como en las pruebas de esfuerzo realizadas por el BCE.

Finalmente, la unión bancaria también ha sido fundamental para normalizar los flujos de financiación exterior que necesita la economía española para mantener el crecimiento económico, dado el elevado volumen de endeudamiento exterior heredado, cuya necesaria reducción requerirá un esfuerzo continuado durante un período prolongado de tiempo durante el cual resultará imprescindible contar con la confianza de los inversores internacionales.

La plena adaptación del sistema bancario español a la nueva dimensión que ha adquirido la UEM con el establecimiento de la unión bancaria es pues un ingrediente indispensable para el afianzamiento de la perspectiva de una nueva senda sostenible de crecimiento y creación de empleo.